

	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Código: GA-RG-42
		Vigente desde: 15/05/2020
		Versión: 01

Fecha: 20 de noviembre de 2020

SEÑORES
Proveedores
 Ciudad.-

Por medio de la presente solicitamos nos coticen lo siguiente **“SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE MEDIDORES ACREDITADO POR EL SAE PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS A MEDIDORES DE AGUA POTABLE”**, toda vez que nos encontramos con esta necesidad institucional con la finalidad de cumplir con la misión y objetivos trazados por la empresa para brindar un buen servicio a la ciudadanía mantéense.

DETALLE Y CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES, SERVICIO O CONSULTORIA A ADQUIRIR

CPC	Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICA
83111	1	Ensayo y determinación de la curva de porcentaje de error para los medidores pilotos o patrones de los bancos portátiles de acuerdo a la norma ISO 4064	12	und	Ensayo a 10 caudales en banco de prueba y determinación de curva de porcentaje de error de caudales mínimos y máximos acuerdo a la norma ISO 4064 a medidores patrones o pilotos de 1/2" y/o 3/4" clase C de bancos de pruebas portátiles, con los resultados respectivos en físico (informe), para controlar, verificar y mantener el correcto funcionamiento de estos equipos.
	2	Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 - medidores de agua potable de 3/4"	12	und	Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 para determinar si medidores de agua potable de 3/4" pulgada de usuarios cumplen con el correcto funcionamiento de medición con los resultados correspondientes en físico (informe).
	3	Publicación blanco y negro cuarto Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 - medidores de agua potable de 1 pulgada	6	und	Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 para determinar si medidores de agua potable de 1 pulgada de usuarios cumplen con el correcto funcionamiento de medición con los resultados correspondientes en físico (informe).
	4	Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 - medidores de agua potable de 2 pulgadas	12	und	Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 para determinar si medidores de agua potable de 2

				pulgadas de usuarios cumplen con el correcto funcionamiento de medición con los resultados correspondientes en físico (informe).
5	Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 - medidores de agua potable de 3 pulgadas	4	und	Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 para determinar si medidores de agua potable de 3 pulgadas de usuarios cumplen con el correcto funcionamiento de medición con los resultados correspondientes en físico (informe).
6	Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 - medidores de agua potable de 4 pulgadas	12	und	Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 para determinar si medidores de agua potable de 4 pulgadas de usuarios cumplen con el correcto funcionamiento de medición con los resultados correspondientes en físico (informe).
7	Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 - medidores de agua potable de 6 pulgadas	2	und	Ensayo a 4 caudales de acuerdo a la norma ISO 4064 para determinar si medidores de agua potable de 6 pulgadas de usuarios cumplen con el correcto funcionamiento de medición con los resultados correspondientes en físico (informe).

***Estimados proveedores en la cotización a emitir deben estar detallado el número CPC de cada bien de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.**

Los oferentes deberán demostrar el certificado o autorización que avale que el Laboratorio de medidores de agua potable está acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriana (SAE), además deben demostrar que sus técnicos están capacitados para realizar los ensayos de acuerdo a la Norma ISO para medidores de agua potable.

A continuación, se detalla los datos de la empresa para la cotización

Razón Social: Empresa Pública Aguas de Manta / EPAM

RUC: 1360064440001

Dirección: Av. 109 entre calle 103 y 104

NOTA. –

	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Código: GA-RG-42
		Vigente desde: 15/05/2020
		Versión: 01

Se deja constancia expresa que solamente serán válidas las cotizaciones enviadas a través de la página institucional de la EP–Aguas de Manta al correo electrónico proformas@epam.gob.ec hasta las **17h00** del día **lunes, 23 de noviembre de 2020**

Se validarán solo las cotizaciones que estén con todos los datos completo del oferente como nombre o razón social, n° de RUC, dirección, teléfono, correo electrónico y firmadas adjuntando copia de RUC.

Si el bien a cotizar está dentro de las Normativas de Vigencia Tecnológica se solicita que en la cotización se detalle el cronograma y presupuesto de los mantenimientos preventivos y correctivos de la vida útil del bien, de acuerdo a lo detallado en la Resolución RE-SERCOP-2019-0000072, emitido por el SERCOP.

* Se adjunta el Estudio Previo de la necesidad institucional.

Esperando su pronta propuesta se agradece de antemano.

Saludos Cordiales,

Ing. Valeria Parraga Patiño
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS